



San Gil, 06 de diciembre de 2024.

Señores(as):

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS

Referencia: Convocatoria sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS

Fecha: 10 de diciembre de 2024

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Gobernación de Santander

Respetados(as) consejeros (as), reciban un cordial saludo:

En mi calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, actuando de conformidad con el artículo 32.2 del Acuerdo de la Asamblea Corporativa No. 011 del 19 de noviembre de 2024. *“Por el cual se reforman parcialmente los estatutos de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS”*.

Me permito convocar a la sesión extraordinaria como está indicado en la referencia, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación Proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se designa un Director General Ad-Hoc, para el proceso de elección del representante principal y suplente de las comunidades negras ante el Consejo Directivo de la CAS”*.
4. Someter aprobación el Proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se designa un Director General Ad-Hoc, para el proceso de elección del representante principal y suplente de las comunidades negras ante el Consejo Directivo de la CAS”*.
5. Presentación Proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se modifica el Acuerdo No 087 del 20 de mayo de 2024, “Por el cual se aprueba el Plan de Acción Cuatrienal para el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS, “Es tiempo de la sostenibilidad” para el periodo 2024-2027”*.
6. Someter aprobación el Proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se modifica el Acuerdo No 087 del 20 de mayo de 2024, “Por el cual se aprueba el Plan de Acción Cuatrienal para el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS”, “Es tiempo de la sostenibilidad” para el periodo 2024-2027”*.
7. Presentación Proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se modifica el Acuerdo No 096 del 30 de agosto de 2024, “Por el cual se autoriza al Director General, la constitución de vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de Gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS, para la vigencia fiscal 2025”*.
8. Someter aprobación el Proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se modifica el Acuerdo No 096 del 30 de agosto de 2024, “Por el cual se autoriza al Director General, la constitución de vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de Gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS, para la vigencia fiscal 2025”*.
9. Presentación Proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se modifica el Acuerdo No 100 del 30 de septiembre de 2024, “Por el cual se autorizan cupos de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de gastos de inversión para la vigencia 2025 de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS”*

CAS.GOV.CO

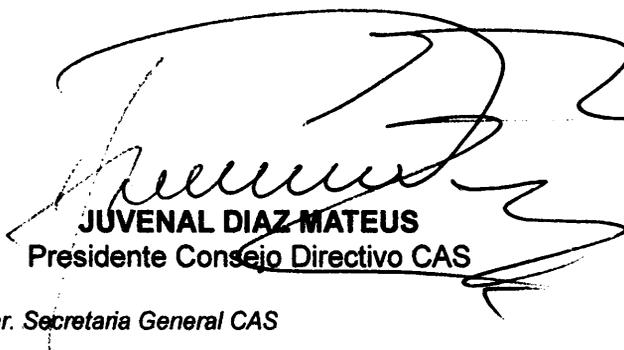


Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co



10. Someter aprobación el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se modifica el Acuerdo No 100 del 30 de septiembre de 2024, "Por el cual se autorizan cupos de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de gastos de inversión para la vigencia 2025 de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS"
11. Presentación proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se definen la meta global y las metas individuales de carga contaminante para los parámetros dbo5 y sst, así como la eliminación de puntos de vertimientos y cronograma de cumplimiento, para los usuarios en la jurisdicción de la CAS para el quinquenio 2025-2029, de acuerdo con los establecido en la sección 7 del Decreto 1076 de 2015".
12. Someter aprobación el proyecto de acuerdo "Por medio del cual se definen la meta global y las metas individuales de carga contaminante para los parámetros dbo5 y sst, así como la eliminación de puntos de vertimientos y cronograma de cumplimiento, para los usuarios en la jurisdicción de la CAS para el quinquenio 2025-2029, de acuerdo con los establecido en la sección 7 del Decreto 1076 de 2015".
13. Presentación proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se realindera el Distrito Regional de Manejo Integral -DRMI Serranía de los Yariguies y se adoptan otras determinantes".
14. Someter aprobación el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se realindera el Distrito Regional de Manejo Integral -DRMI Serranía de los Yariguies y se adoptan otras determinantes".

Atentamente,



JUVENAL DIAZ MATEUS
Presidente Consejo Directivo CAS

Proyecto: Gloria Milena Duran Villar. Secretaria General CAS

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: + 57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 -14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co